



**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	2,974,551.00	3,862,672.45	6,837,223.45	6,560,233.33	6,560,233.33	3,585,682.33
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	1,475,333.51	1,475,333.51	1,459,820.04	1,459,820.04	1,459,820.04
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80,490,376.00	845,153.81	81,335,529.81	81,335,529.81	81,335,529.81	845,153.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>83,464,927.00</b>	<b>6,183,159.77</b>	<b>89,648,086.77</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>5,890,656.18</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

  

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>83,464,927.00</b>	<b>6,183,159.77</b>	<b>89,648,086.77</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>5,890,656.18</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	2,974,551.00	3,862,672.45	6,837,223.45	6,560,233.33	6,560,233.33	3,585,682.33
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	1,475,333.51	1,475,333.51	1,459,820.04	1,459,820.04	1,459,820.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80,490,376.00	845,153.81	81,335,529.81	81,335,529.81	81,335,529.81	845,153.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>83,464,927.00</b>	<b>6,183,159.77</b>	<b>89,648,086.77</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>89,355,583.18</b>	<b>5,890,656.18</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

ELABORÓ



L.C.P. Y F. TERESITA DE JESÚS SASTRÉ DIONICIO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ



M.A. FERNANDO FELIPE SILVÁN ROJAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



ING. ARMANDO PULIDO PARDO  
COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO